

ORDENANZA 2921/2014

VISTO:

La Ordenanza N°2875/2013; y



CONSIDERANDO:

Que por dicha Ley el Gobierno de la Provincia crea el Fondo para la Construcción de Obras para el Interior en Municipios de Segunda Categoría y Comunas;

Que esta localidad se encuentra comprendida en los alcances del Fondo;

Que este Departamento Ejecutivo ha evaluado los proyectos prioritarios para el distrito, siendo éstos el de cordón cuneta, la renovación de flota vehicular y la compra la de encapsuladora de residuos.

Por todo ello:

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el artículo 1º de la Ordenanza 2875/2013 el que quedara redactado de la siguiente manera: "Solicítase al Gobierno Provincial en el marco de la Ley 12.385 y su Decreto reglamentario Nro. 117/05, el aporte de fondos no reintegrables correspondientes a los años 2.012 (\$ 681.989,76) y 2.013 (\$1.199.016,26), totalizando un valor de \$ 1.881.006,02, para la realización del proyecto de 22 *cuadras de Cordón Cuneta*, la compra 3 *equipamientos vehiculares* y de 1 *encapsuladora de residuos*, cuyo detalle se da a continuación:

22 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA

- ✓ Calle Las Heras entre América y Lavallejas (2)
- ✓ Calle B.Bianco entre Dorrego y Pueyrredón (1)
- ✓ Calle 1º de Mayo entre Pueyrredón y Dorrego (1)
- ✓ Calle Magallanes entre América y Berutti (1)
- ✓ Calle Balcarce entre Bv. 25 de Mayo y Santa Rosa (1)
- ✓ Calle Rivadavia entre Asamblea e Independencia (1)
- ✓ Calle Crouzellies entre C.A.Vieyra y E. Carballeira (3)
- ✓ Calle Moreno entre Garay y Echeverría (1)
- ✓ Calle San Gerónimo entre Formosa y Remedios de Escalada (1)
- ✓ Calle Medrano entre R. de Escalada y B. Bianco (1)
- ✓ Calle Pueyrredon Entre Formosa y R. de Escalada (1)
- ✓ Calle Bolivar entre América y Berutti (1)
- ✓ Calle Magallanes entre América y Berutti (1)

GERÓNIMO E. SOLIMANO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



JULIANA BORRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

- ✓ Calle Balcarce entre Bv. 25 de Mayo y Santa Rosa (1)
- ✓ Calle Ayacucho entre Azcuenaga y Saavedra (2)
- ✓ Calle Posadas entre Chacabuco y Rosa Boussy (1)
- ✓ Calle Azcuénaga entre Rosa Boussy y Ayacucho (1)
- ✓ Calle San Juan entre J. Ingenieros y E. Echeverria (1)

VALOR REFERENCIA: Total obra de Cordón [S]: 1.320.000
Monto Solicitado 50 % \$: 660.000

Dicha obra de cordón cuneta se llevara a cabo por el sistema de contribución de mejoras.

3 EQUIPAMIENTOS VEHICULARES

- * 1 (una) Pick up usada para supervisión de tareas en el ejido urbano (capataces);

VALOR REFERENCIA [S]: 68.851,04

- * 1 (un) Tractor usado para remolque de tanques de riego y/o carros de residuos mayores;

VALOR REFERENCIA [S]: 150.000

- * 1 (un) Camión usado para remolque de compactador de residuos domiciliarios;

VALOR REFERENCIA [S]: 200.000

ENCAPSULADORA DE RESIDUOS

- * 1 (una) encapsuladora de residuos para el tratamiento final de los mismos.

VALOR REFERENCIA [S]: 802.154,98

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

SALA DE SESIONES, Rufino, 28 Agosto de 2014.-


JULIANA BONINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




GERONIMO E. SOLIMANO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO